

Titulo: Guía Foro de Cooperación Economica para Asia- Pacifico - APEC MUNUM'19 $\ensuremath{\mathbb{C}}$ 2019

Consejo editorial:

Camila Chavez Maria Fernanda Lanzazuri Laura Gonzalez

Impreso en Colombia

Diseño de la cubierta:

Valentina Bermúdez

Texto Base:

Diego Fernando Torres Sergio F. Parra Nicolás Díaz Galvis

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.



BIENVENIDA DE LA SECRETARIA GENERAL

Familia MUNUM 2019, Soy Maria Camila Chávez, estudiante de noveno semestre de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar, y es un honor poder continuar como Secretaria General en este viaje que representa MUNUM en su tercer año como Modelo de Naciones Unidas, este es un proyecto que hemos venido construyendo entre amigos a lo largo de los años y que este año tuve la fortuna de liderar, en el que no solamente se pondrán a prueba los conocimientos académicos que tenemos, sino la responsabilidad de crear un espacio en el cual podremos dar lo mejor de cada uno, espero puedan llevarse gratas sorpresas en el 2019 con este proyecto que hemos creado para ustedes, junto con nuestro equipo académico, logístico y de prensa quienes han puesto lo mejor de sí mismos para lograr que vivamos la mejor experiencia. Estén atentos, porque esto apenas empieza. iBienvenidos a MUNUM 2019!

MUNUM 2019 family, I am Maria Camila Chavez, currently I am in my 9th semester of the undergraduate program International Relations and Political Studies at the Military University Nueva Granada. It is a honor for me to guide you through this journey as your General Secretary of MUNUM 2019. This is a project that we have been creating with friends all of this years, also it is an opportunity not only to develop our academic skills but to create a family where we can develop all of our personal skills. I hope we can surprise you with new challenges that our team has been creating for you, encourage you to take risks during the third version of the United Nations Model in 2019 and make you proud to be part of an amazing experience. I'm looking forward to work with you and stay tuned, because this is just beginning. Welcome to MUNUM 2019!

Atentamente:

María Camila Chavez Secretario General

Sg.munum@gmail.com

CARTA DE LA SUBSECRETARIA GENERAL

Mi nombre es María Fernanda Landazuri, es para mí un honor ser la Subsecretaria General de MUNUM 19, estoy a punto de graduarme como profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos. Sobre mi quiero compartirles que unos de mis planes favoritos de fin de semana son los MUNs y las premiaciones de Hollywood.

En la familia MUNUM hemos trabajado incasablemente para que disfruten este evento, cada uno de los comités de esta versión fue especialmente pensado para brindarles la mejor la experiencia.

No duden en contáctame con cualquier tipo de duda que tengan, recuerden investigar y planear sus outfits suficientemente de anticipación.

My name is María Fernanda Landazuri, it is an honor for me to be the Assistant Secretary General of MUNUM19, I am about to graduate as a professional in International Relations and Political Studies. About me I want to share with you that one of my favorite weekend plans are the MUNs and the Hollywood awards.

In the MUNUM family we have worked tirelessly to enjoy this event, each of the committees of this version was specially designed to give you the best experience.

Do not hesitate to contact me with any type of doubt you may have, remember to investigate and plan your outfits sufficiently in advance

Atentamente:

María Fernanda Lanzazuri

Subsecretaria General subsa.munum@amail.com

CARTA DE BIENVENIDA DE LA COORDINADORA ACADÉMICA

Un saludo a todos! Soy Laura Camila González Salazar, Politóloga e Internacionalista de la Universidad Militar Nueva Granada y voy a estar acompañándolos desde la Coordinación Académica para la tercera versión de MUNUM. Espero que, como yo, reciban con entusiasmo la realización de éste proyecto y que sea para ustedes una posibilidad de crecer personal y académicamente. iBienvenidos/as a la familia MUNUM'19! Una oportunidad para forjarse como líderes y transformar realidades

Greetings for all! I'm Laura Camila Gonzalez Salazar, Professional in International Relations and Political Studies of the Military University Nueva Granada and I will be with all of you from the Academic Coordination on the third version of MUNUM. I hope that like me, you receive with enthusiasm this project and that this become a possibility for you to grow personally and academically. Welcome to the MUNUM' 19 family! An opportunity to become leaders and transform realities.

Atentamente:

Laura Camila González

Coordinadora Académica Academica.munum@gmail.com

CARTA DEL SUBSECRETARIO GENERAL

Estimados delegados,

Es para mí un honor y un privilegio ser el responsable de la Subsecretaria General para Asuntos Regionales en MUNUM 19. Mi nombre es Diego Torres Araque, profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granda.

Desde este momento, ustedes serán parte de nuestra familia no solo durante el modelo, serán parte de la familia MUNUM para siempre. Si no lo cree, tan solo piensen en su primer modelo por un momento. De seguro no solo recuerdan el primero, sino que cada una de las experiencias que les ha otorgado los MUN's para sus vidas pasaran de forma inmediata por su mente y también por su corazón.

Para muchos será la primera vez en la que se acerquen a temas globales con efectos individuales, a ellos solo les puedo decir que están a punto de involucrarse en un comité lleno de retos, descubrimientos, creatividad y realidad. A los delegados que tiene experiencia les hablo desde lo personal. Nunca dejen que la excelencia sea eclipsada por suposiciones, den lo mejor de ustedes y compartan sus conocimientos, de seguro eso será más gratificante que recibir una mención a la que pueden ya estar acostumbrados.

MUNUM 19 será mi ultimo Modelo de Naciones Unidas -por lo menos es lo que creo-, pues la vida laboral me espera. Les agradezco por confiar en nosotros y regalarnos un poco de ustedes para nuestras vidas. Creamos en nuestra posibilidad de hacer cambios, mejorar lo que existe y dialogar en voz alta. Sin mas, quedo presto a sus inquietudes y altamente agradecido con cada uno de ustedes por darle vida a este Modelo, y de seguro hacer de él algo memorable.

Les saluda atentamente.

Atentamente:

Diego Fernando Torres Araque diego.96.torresa@gmail.com

CARTA DE LOS PRESIDENTES

Estimados delegados,

Para nosotros es un gran placer poder contar con su participación y darles la bienvenida al tercer Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Militar Nueva Granada, como también al Foro de Cooperación Económica para Asia-Pacífico - APEC. En esta nueva entrega del modelo, quienes los estaremos acompañando durante el transcurso de este seremos: Sergio F. Parra y Nicolás Díaz.

Me llamo Sergio F. Parra, tengo 23 años, soy profesional en Negocios Internacionales y Relaciones Internacionales, actualmente soy estudiante de Maestría en Finanzas de la Universidad del Rosario; soy miembro activo de numerosas organizaciones como la Fundación Domo Internacional para la Paz, la Fundación Hanns Seidel Stiftung y la Red Colombiana de líderes juveniles - Red Kolumbien, he sido miembro de organizaciones y actividades premiadas por Naciones Unidas como Paza la Pagina, he trabajado con actividades del Parlamento Alemán en Colombia; soy un ferviente apasionado por los modelos de Naciones Unidas, a los cuales ingresé durante mi pregrado y aún siendo estudiante de maestría continuo con esta pasión que te genera retos y aprendizajes, y sobre todo, amigos y lecciones de vida. En lo personal soy apasionado por la literatura, la política y las finanzas y sobre todo por las causas que cambian lo tradicional y me generan retos.

Mi nombre es Nicolás Díaz Galvis, soy estudiante de cuarto semestre de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario. Hace algunos años tuve la fortuna de toparme con los modelos de Naciones Unidas, los cuales, aparte de ser una de mis grandes pasiones y de ayudarme a mejorar mis habilidades en distintos aspectos, también han hecho que conozca a las personas que hoy puedo llamar amigos y algunas que siempre voy a recordar.

Esperamos de cada uno de los delegados de este comité una total disposición frente al tema que nos atañe en esta oportunidad. Aquí, siendo no solo un modelo de Naciones Unidas, sino que también un compromiso adquirido por cada uno de ustedes, esperamos que sobresalga su conocimiento, responsabilidad, oratoria, negociación y mejores habilidades, que los lleven a desarrollar su ejercicio de la mejor forma, pues la rigurosidad en cada uno de los aspectos

anteriormente mencionados serán aquellos que permitan al delegado a destacarse. Nosotros seremos sus directivos, pero también su apoyo, amigos y compañeros, razones por las cuales no duden en hablarnos o preguntarnos, de modo tal que este comité sea el mejor de MUNUM y posea a los mejores delegados.

Por otra parte, estamos convencidos que en este nueva entrega de MUNUM 2019 encontrarán un espacio, en donde van a poder ser capaces de retarse a sí mismos, crecer un poco más como personas, aprender de temas que jamás hubiesen pensado enterarse y conocer, probablemente, a sus mejores amigos. Por eso, esperamos contar con su participación en el comité, que puedan dar lo mejor de sí, y, básicamente, que disfruten y aprendan de esta nueva experiencia.

Sin más, bienvenidos delegados,

Sergio F. Parra Presidente APEC Nicolás Díaz Galvis
Presidente APEC
nicolas.diaza@urosario.edu.co



CONTEXTO HISTÓRICO

Siendo uno de los cuerpos regionales más grandes, El Foro de Cooperación Económica para Asia-Pacífico, el cual comprende a "2,800 millones de personas, el 59% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y el 49% del comercio internacional" (Emol, 2017), encuentra sus inicios en la reunión de Canberra, Australia, de 1989. Esto debido a la iniciativa que tuvieron Australia y Japón en este mismo año (Cancillería, 2019).

Uno de los primeros precedentes en la creación de la APEC fue dado en Enero 31 de 1989, durante un almuerzo de la Asociación Coreana de Negocios en Seúl, encabezada por Robert Hawke, propuso la creación de la APEC como la posibilidad de crear un vehículo de cooperación intergubernamental. Este hecho, generó un alto disgusto frente a los países de la ASEAN, dado que se tomó como una herramienta para que grandes actores internacionales como Estados Unidos, Japón o China pudieran intervenir en sus negocios y relaciones internacionales (Okamoto, 2004).

La APEC es considerado como uno de los esquemas más grandes de integración luego de la ola regionalista de los noventa, la cual tiene como base la evolución constante y cumplimiento de sus objetivos, como hasta la fecha lo ha logrado; es considerado como uno de los ejemplos de cooperación libre dado que al no tener un marco regulatorio de obligatorio cumplimiento y per se funcionar con una participación completa de todos sus miembros ha sido un motor de crecimiento económico. Esto lo ha

llevado a convertirse en motor para la configuración de un sistema de comercio mundial cada vez mas abierto actuando de frente a la agenda de la OMC, además del gran precedente político que trae consigo implícito el cual es la unión de dos visiones de comercio, política, inversiones y sociedad diferentes: Occidental y Asiática.

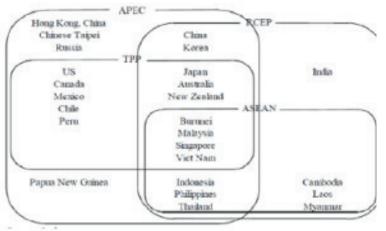
Para 1994, los miembros del Foro se encontraron de acuerdo con uno de los precedentes de mayor envergadura en la historia de la APEC. Su estado frente a los objetivos de Bogor, los cuales proclamaban por un libre y abierto comercio e inversión en la región de Asia Pacífico, comprendiendo que dentro de su integración se encontraban diferencialmente diversas economías, desarrolladas y en desarrollo. Desde este momento, el Foro de Cooperación Económica para Asia Pacífico, trabaja en pro de la facilidad frente al comercio, prácticas regulatorias, principios de inversión, beneficio al medio ambiente y pautas que más adelante serian guía para un acuerdo de comercio internacional y formación sobre tecnologías que ayudarán al avance de la liberalización de la inversión en la región. A pesar de su constante búsqueda y evidente rol, el Foro de Cooperación ha sido duramente criticado pues la diversidad política y económica que posee desde 1994, debido a sus estados miembros, crea la ausencia de un estado dominantemente benevolente o de una coalición de estados (Webber, 2001).

Desde su momento de creación hasta 1995, en la reunión de Osaka, las economías integradas al Foro se enfocaron en la búsqueda y ampliación de una liberalización económica, pero sólo hasta 1995, se decidió tomar acción en el contexto internacional, lo que ayudó inicialmente a la solución de los problemas más controversiales como

se evidencia más adelante.

En 1996 uno de los primeros planes que tenía la APEC era el de inscribirse al plan de acción Manila, pero esto no fue una decisión netamente voluntaria, pues fue dispuesta como una obligación durante la ronda de Uruguay, además una de las principales ambiciones que se tenía con la APEC era lograr un EVSL – Early Voluntary Sectorial Liberalization, lo cual se encontraba sujeto a los objetivos de Bogor, 2010/2020, hecho que claramente se vio fallido a las incontables medidas a las cuales se vieron sujetas los Estados tales como los NTM's, o medidas no tarifarias.

Es importante recalcar que las economías adscritas a la APEC, en el transcurso de los años habían incrementado sus capacidades como comerciantes y potenciales inversores, y aún con mayor anterioridad al 2001 establecieron un impulso a sus capacidades como líderes exportadores, productores, y líderes naturales, debido a sus medidas graduales y unilaterales adoptadas con anterioridad a la creación del Foro de Cooperación Económica, sin dejar de lado su gradual liberalización económica, la cual llevaría a procesos de integración y globalización de mayores alcances con los FTA (Free Trade Agreements) promovidos y celebrados una vez la APEC entró en vigor. Pero en este punto, cabe recalcar una de las primeras barreras que cada una de las naciones integrantes debería enfrentar, tanto comercial, política y financieramente; la adaptación a los nuevos requerimientos de los tratados y acuerdos promulgados dentro del marco de la APEC, los cuales establecerán una serie de definiciones, reglas y estatutos diferentes a los celebrados en otros acuerdos y organizaciones internacionales a los cuales se encontraban ya sujetas las naciones integrantes, como se ve en la siguiente gráfica.



Source: Kawasaki (2014).

En las subsecuentes reuniones hasta el año 2001, el Foro de Cooperación, centró sus objetivos en el compromiso constante de la liberalización de tratados frente al comercio, mejores reglas y planes de acción, y adopción de tres hechos primordiales, la Agenda de Osaka, llevada a cabo en Osaka, Japón, como su reunión número cuatro, donde se proporcionó el marco regulatorio para el cumplimiento de cara a los objetivos de Bogor; segundo, la adopción del plan Manila, adoptado en Filipinas, donde por medio de la liberalización se buscaría el incremento en los factores de comercio e inversión, donde cada una de las economías pertenecientes para 1996, se comprometía con una serie de acciones que dieran paso oportuno a los objetivos de libre comercio.

Para el año 2001, se adoptó una nueva búsqueda dentro de los objetivos del Foro de Cooperación Económica donde bajó la reunión en Shanghái, en la República Popular de China, se comprometería con un tema transversal a todos los miembros: El terrorismo.

De la mano de la tecnología, la APEC, planteo y lideró los procesos continuos para cumplir los objetivos de Bogor, al tiempo que gracias a la economía digital y su nueva revolución, hacían frente al terrorismo.

Años después, para 2003, en su doceava reunión, los miembros de las economías pertenecientes dieron paso a un nuevo precedente dentro de los objetivos, en esta ocasión con una iniciativa frente a la seguridad de la salud, en mira de responder a las amenazas de salud que aquejaban a la comunidad internacional para dicho momento, así su compromiso se basó en la promoción de sistemas financieros sólidos y eficientes permitiendo alentar el desarrollo de bonos nacionales y regionales.

En el año 2004, la reforma estructural LAISR lanzada por los líderes, abordó cinco áreas de gran importancia: reforma regulatoria, gobierno corporativo, gobernanza pública, política de competencia, y fortalecimiento de la estructura jurídico-económica sin dejar de lado los compromisos adquiridos anteriormente. Tres años después, para 2007, en Sídney, por primera vez la APEC emite una declaración respecto al cambio climático, seguridad energética, y desarrollo limpio, con una serie de acciones que de implementarse celebrarían reformas estructurales benéficas en cada una de las economías pertenecientes.

Llegado el año 2010, en Japón, proporcionando la hoja de ruta a los miembros se concluyo que la comunidad APEC, se encontraba en condiciones óptimas y seguras frente a la liberalización del comercio y de los bienes, servicios e inversiones, al tiempo que se celebraba el aunar otro objetivo: la seguridad alimentaria. La hoja de ruta que se tomaría desde este año acompañaría principios que hasta la actualidad han prevalecido, como el intento de buscar un crecimiento económico en más sectores de la sociedad, reconociendo las incertidumbres globales por las cuales se atravesaba.

En este año el trabajo de APEC había sido considerado sustancialmente importante pues gracias a su soporte político, las economías integradas percibían una mejora económica en temas como la disminución frente a las tarifas en el comercio internacional del 16.9% al 5.8%, reduciendo las barreras entre economías pertenecientes.

Para el año 2015, en Manila, Filipinas, se reconoció que el crecimiento que se daba era desigual, puesto que la presencia de riesgos e incertidumbres era mayor que en los años anteriores, es por ello que se buscó la integración de micro, pequeñas y medianas empresas que permitiera construir comunidades sostenibles y resilientes ante las adversidades económicas, al tiempo que se promovía la integración económica regional.

De esta manera se puede concluir que como muestra la siguiente figura, el Foro de Cooperación Económica para Asia- Pacífico centran su accionar en la cooperación de cara a los negocios y la liberalización del comercio, pero al tiempo actúa en otros puntos clave para la región y su desarrollo, abarcando todos los puntos que pueden verse afectados positiva o negativamente en las economías.



FUNCIONES Y ALCANCE

En otra instancia, frente a las funciones y alcances que posee el Foro, es importante destacar que éste tiene como principal objetivo el de fomentar el desarrollo económico sostenible y, además, el progreso y bienestar en los países del Pacífico. En este sentido, se manifiesta como un foro de cooperación entre varios países que trata temas comerciales y económicos, en donde, por medio del diálogo y el consenso, cumple con las metas que se plantean. Aquí, se orientan los esfuerzos para que las iniciativas que se propongan los Estados y los acuerdos que estos celebren se materialicen en acciones concretas y definidas (Secretaría del APEC, 2018).

En este orden de ideas, los países miembros del Foro pueden decidir sobre acciones o proyectos de carácter no vinculante que estén dirigidos a cumplir con los tres pilares básicos del APEC:

1) Liberalización del comercio y la inversión: Reducción de los obstáculos al comercio y la inversión. Además, se busca la consolidación de un Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP). 2) Negocios: Facilitación de Reducción del tiempo, el costo y la incertidumbre para hacer negocios en la región, al igual que la apertura de nuevas oportunidades económicas para todo tipo de empresa (grande, mediana, pequeña, micro) y empresario (hombre, mujer, joven, etc.). Cooperación económica y técnica: 3) Desarrollo de las capacidades técnicas para la promoción del comercio, la inversión y el crecimiento económico. Se busca erradicar la corrupción, mejorar la educación y capacitación de habilidades, la acción contra emergencias (ambientales y de salubridad), entre otros aspectos (Secretaría del APEC, 2018).

Por otra parte, los planes pueden dividirse en dos categorías. Por un lado, se encuentran los proyectos o

Planes de Acción Individual (IAP), en donde los Estados fijan sus propios objetivos, plazos de cumplimiento y forma de ejecución en diversas áreas. Por otro lado, se encuentran los Planes de Acción Colectiva (CAP), los cuales son usados para delimitar ciertas medidas para realizar los objetivos generales del Foro, siendo, además, la mejor estrategia para conseguir la integración económica (Secretaría del APEC, 2018).

Asimismo, estas acciones deben cumplir con los principios rectores de la Agenda de Acción de Osaka de 1995. Estos principios son: integridad (contemplación de todos los impedimentos), coherencia con la OMC, comparabilidad (consideración del contexto), no discriminación, transparencia, estancamiento (evitar medidas proteccionistas), flexibilidad, inicio simultáneo (puesta en marcha de los planes de manera sincronizada) y cooperación (Secretaría del APEC, 2018).

Bajo otra forma, al examinar la historia de la organización, a manera de ejemplificación, se consiguen encontrar varios ejemplos de medidas tomadas por el APEC que han sido exitosas en el proceso de integración de Asia-Pacífico. En primera instancia, en 2009 se decidió implementar el Plan de Acción para la Facilidad de Hacer Negocios, en donde se buscaba, básicamente, reducir las barreras para empezar un negocio. Aquí, en 2013 se observó que las economías miembros disminuyeron los obstáculos en un 11.3% respecto a las cifras de 2009 (Secretaría del APEC, 2018).

A su vez, en segunda medida, se destaca la creación del Plan de Acción para la Conectividad de las Cadenas de Suministros, el cual, en 2013, demostró reducir los tiempos comerciales y las incertidumbres en los mercados de suministros (Ramírez, 2013). También, en 2001, durante las negociaciones de Shanghai, se llegó al acuerdo que dio vida a e-APEC, el cual da las herramientas concretas para que los países consigan los objetivos del APEC y la incorporación de las nuevas tecnologías (Secretaría del APEC, 2007).

PROCEDIMIENTO

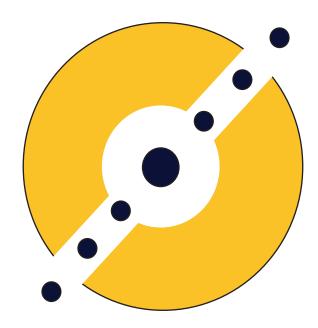
Para lo que respecta al comité, el procedimiento que se utilizará dentro de la comisión va a ser el estipulado en el Handbook de MUNUM 2019. Sin embargo, cabe precisar que se le pide a los delegados que realicen un papel de posición, en donde consagren la postura delpaís o miembro que van a representar en dentro de la comisión. Aquí, se espera que pueda agregar un breve contexto del tema a tratar desde lo que piensa el país, la relación de este ante la situación o tópico del comité y la ación de este ante la situación o tópico del comité y la solución y estrategia que van a defender o desarrollar en los días de debate. Por otra parte, este papel tiene el objetivo de hacerle más claro a la mesa los lineamiento de política exterior que posee su país y aquello que pretenden defender en los días de comité y, por tanto, tendrá que ser enviado a los integrantes de la

mesa antes que se den inicio a las sesiones de la comisión

Asimismo, es importante que los delegados preparen un discurso de apertura para la primera sesión del comité, el cual va ser leído después de haber pasado la moción para iniciar la sesión. Tal documento deberá tener una duración de 1 minuto y medio, en donde queda a discreción de cada delegado establecer lo que va a contener. En este punto, siguiendo lo establecido en el Handbook, es necesario que esto se introduzca por una moción que deberá ser pasado por las mayorías que se contemplan para este tipo de procedimiento. Por último, no es necesario que los delegados envíen el discurso a la mesa directiva.

DOCUMENTO FINAL DEL COMITÉ:

Ahora bien, frente a lo que se espera que sea producto final del comité y siguiendo las funciones del APEC, los delegados deberán trabajar para emitir un Plan de Acción Colectiva (CAP) que trate de dar las pautas que tendrán que seguir las naciones miembros del APEC para atender la situación propuesta para el comité. Cabe mencionar que se pueden presentar varios CAP, pero, debido a su naturaleza, tendrán que pasar por mayoría en el comité. En este sentido, los delegados deberán usar el formato para la presentación de un CAP que contempla esta guía (ver anexo 1).



TEMA:

LUCHA POR LA COOPERACIÓN NORTEAMÉRICA -ASIA

INTRODUCCIÓN

El tema de la cooperación, materializada en los procesos de integración económica, ha sido uno de los ejes principales de los que se ha encargado la agenda de la región de Asia-Pacífico. En este punto, las economías del Pacífico han desempeñado un papel activo en fomentar la cooperación para alcanzar la integración, por medio de la ejecución de planes en conjunto para propiciar la creación de condiciones adecuadas dirigidas a facilitar los flujos de inversión directa en países exportadores y receptores. Esto, a través de la liberalización de los sistemas financieros, el diseño de incentivos económicos, creación de infraestructura física, formación de mano de obra, así como en la creación de circunstancias para la transnacionalización de las empresas (Molina & Regalado, 2014, pág. 5).

Sin embargo, se puede evidenciar como algunos Estados, ya sea por el cambio de administración o por tomar actitudes reaccionarias a circunstancias del plano internacional, han decidido implementar ciertas disposiciones, catalogadas como proteccionistas. Estas, por un lado, ponen en riesgo los esfuerzos que se han alcanzado hasta el momento en el ámbito de la integración, ya que los entorpece y hace que los alcances no sean los óptimos para el proceso y la continuación de las etapas de la integración. Por otro lado, van en contra de los principios generales que caracterizan el proceso de cooperación y coordinación de las regiones del Pacífico que contempla el APEC, porque tales principios al pro-

pender por una liberalización del mercado del Pacífico encuentran su opuesto en medidas proteccionistas comerciales, dando por definición una contravención entre lo que se busca y el actuar de los países en cuestión..

Aquí, se consigue apreciar la importancia del tema y su importancia para el APEC, porque, en primera instancia, es una situación que actualmente está ocurriendo en la esfera internacional, que, a su vez, tiene unas repercusiones significativas en las economías del Pacífico. Por ejemplo, con las medidas proteccionistas que impuso el gobierno estadounidense, México ha sido uno de los grandes afectados, debido a que este país tiene un alto grado de dependencia de las exportaciones que destina a Estados Unidos, lo cual deja a su economía en una estado vulnerabilidad y en una mala posición crediticia (Huerta, 2017, pág. 125). Además, según estimaciones, este país podría estar perdiendo 2,000 millones dólares anuales en su sector siderúrgico (BBC News Mundo, 2018). Caso similar pasa con China, en donde las medidas de Estados Unidos puede producirle costos de hasta 250,000 millones de dólares (InfoAmazonia, 2019). En segunda instancia, considerando que el APEC tiene como ejes centrales el de la reducción de las barreras comerciales para alcanzar una mayor cooperación para la integración económica entre los países miembros del Foro, es pertinente destacar la necesidad que posee este espacio multilateral de tocar este tema en particular. Esto, sin mencionar que con la adopción de medidas proteccionistas, por parte de Estados Unidos, China, Rusia y algunos otros países, se deterioran las acciones que se han podido materializar dentro de las distintas reuniones del Foro, debido a que interfiere con la consolidación del Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP) necesaria para alcanzar la integración.

Sobre esta base, es pertinente recalcar que si se pretende alcanzar una buena cooperación destinada a promover la integración económica y comercial entre los Estados del Pacífico, es necesario que se solventen las problemáticas y situaciones derivadas de la adopción de medidas proteccionistas por parte de algunos de los miembros. En este sentido, se espera que en los diálogos de negociación que se celebrarán en los días trabajo del comité los delegados puedan encontrar un solución pertinente que propicie los objetivos del APEC y las metas de integración que los países miembros acordaron al incorporarse.

CONTEXTO HISTÓRICO

Son más de 40 años desde que la APEC se encontraba en sus albores, con la mayor premisa que vería más adelante un contexto difícil de combatir, la liberalización económica de la región Asia – Pacífico. Inicialmente, y aunque las premisas establecidas en el inicio de la APEC, habla de voluntariedad de los Estados, muchos de ellos vieron desde la Ronda de Uruguay que dicha voluntad se encontraba establecida más como una obligación

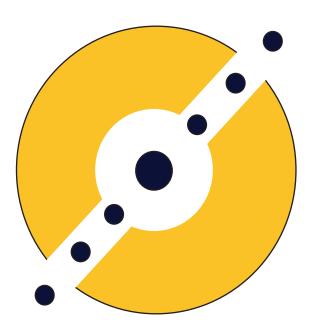
Para ese momento la premisa de liberalización económica encontraría grandes opositores y a su vez, grandes aliados, estos últimos, se vieron numerosas veces frustrados debido a que el pertenecer a este Foro conllevaría a una mejora en dicha liberalización pero la APEC se encontraba desde sus inicios realizando el mayor de sus esfuerzos, el cual para ese momento no era suficiente para lograr mantener a sus más grandes integrantes satisfechos de cara a su mayor premisa. Al igual que el resto de sus premisas, la voluntaria Liberalización sectorial temprana fue uno de los mayores esfuerzos y herramientas en búsqueda de un ambicioso y acelerado crecimiento frente a este tema en toda la región.

Lastimosamente la liberalización para todos aquellos con grandes expectativas fue menos de lo que esperaban debido a temas de gran importancia económica como lo fueron los acuerdos frente a la reducción de tarifas, acuerdos que llevaron a muchos de los participantes a levantarse de este ideal dejando a la APEC, con menos oportunidades de mejoras para la región.

Pero para llegar a esta liberalización y sus consecuencias tanto positivas como negativas, el Foro de Cooperación Económica, había implementado debates acerca de los principios que regirán la liberalización: el voluntariado, la flexibilidad y la comprensión. Partiendo de estos principios se buscaría crear un camino óptimo para una correcta liberalización economía, pero al tiempo surgiría la primera de las barreras que enfrentarían en este proceso, y fue la no percepción común de sus miembros frente a estos principios y sus

definiciones per se, razón por la cual más adelante se llegaría a un consenso y se ascendería en el primer escalón frente a la batalla por una liberalización.

Para lograr comprender el rol de esta institución se debe recalcar que desde sus inicios se presentó una confusión en el contexto internacional entre la APEC y la WTO, frente a la liberalización. Mientras que la WTO es una organización que promueve los acuerdos a nivel multilateral, la APEC resulta gracias a sus miembros y sus importantes poderes económicos como un acuerdo regional de gran valor.



DESARROLLO

Teniendo en cuenta lo que se ha mencionado, es necesario desglosar el tema a tratar en sus consecuencias y los impactos que pueda traer el proteccionismo comercial a las economías del Pacífico y los procesos de integración de esta área. En este sentido, para la problemática que se aborda es necesario profundizar en 3 esferas, a saber, los impactos en el ámbito político, económico y social.

IMPACTO POLÍTICO:

Con respecto al tema político y sus consecuencias, se debe precisar que existen dos 'partes', si se puede decir de alguna forma, visibles en este tema. Aquí, en primer lugar, se tiene al país proteccionista comercial y, en segundo lugar, a la nación afectada por las medidas proteccionistas. Aquella clasificación tampoco es mutuamente excluyente, porque tal como un país puede estar poniendo restricciones al comercio puede ser un Estado afectado por sus propias medidas o conseguiría verse afectado por las acciones que está tomando otro.

Dicho esto, considerando al proteccionista, es correcto afirmar que posee problemas en el ámbito político por dos razones fundamentales. La primera se relaciona con su imagen con los demás países, en donde las relaciones diplomáticas entre uno y otro se ven deterioradas por las acciones que está tomando una de las partes. En

este punto, los países que son objeto o receptores de las barreras dejan de tener confianza frente al accionar que realiza el proteccionista, al igual que dejan de verlo como un par en el plano internacional. Esto trae como consecuencia que, dado el caso de un conflicto en la esfera mundial, el proteccionista va a ser, diplomáticamente, el peor posicionado con las demás partes o el sistema, en general. La segunda razón es que el Estado que ha decido imponer, unilateralmente, restricciones al comercio entra a ser objeto de deslealtad en organismos internacionales, como lo puede ser este Foro o la OMC. Sobre tal base, aquel se expone, por las prácticas que está ejecutando, a sanciones por parte de aquellos organismos que tienen facultados para ello o propicia, como en la primera razón, un aire de desconfianza en los escenarios de cooperación internacional que le impide llegar a acuerdos con los países miembros. Aquí, bajo estas dos razones, se evidencia la falta de cooperación y coordinación que necesita el proceso de integración.

Por otra parte, teniendo en cuenta al país afectado, en primer lugar, posee problemas en su interior, ya que, por un lado, si es objeto de una restricción para la exportación (país proteccionista al país afectado), no puede solventar demandas internas que afectan la percepción ciudadana ante el gobierno de turno, lo cual lograría causar una caída en la popularidad y, por tanto, la legitimidad que requiere la administración para llevar a cabo reformas o proyectos dentro del país. Por otro lado, si la restricción es hacia la importación (de la nación afectada al proteccionista), el país debe desgastarse diplomáticamente para hallar nuevos socios comerciales que estén dispuestos a comprar

los productos que antes vendía al país proteccionista, pero si los nuevos acuerdos se dan, tal situación beneficia al Estado vendedor. Aquello, además, incidiendo en la adquisición de condiciones estables para conseguir una buena integración económica.

En segundo lugar, en cuanto a su relacionamiento interestatal, el país afectado se ve como un mal competidor ante los ojos del país proteccionista, lo cual posee una incidencia negativa en el relacionamiento interestatal. Aquello, implicando que el proteccionista busque una relación de suma cero con el país afectado, además de entorpecer los esfuerzos de integración que puedan existir entre los dos, como es el caso de las economías del Pacífico con el FTAAP.

IMPACTO ECONÓMICO:

Frente a los impactos económicos, el crecimiento de las medidas proteccionistas comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias, que están poniendo los países en cuestión (Estados Unidos, Rusia y China) posee ciertos aspectos que llegan a ser perjudiciales para que se den procesos de cooperación para la integración y la liberalización de los mercados del Pacífico. No obstante, cabe precisar cuáles son los beneficios de la promoción de un mercado libre e integrado en la economía para hacer más claro las afectaciones económicas que trae el proteccionismo. Dicho esto, se ve cómo aparece un aumento en:

las ganancias y la libre participación en el mercado, para buscar una ampliación de los mismos, lo cual permite una mayor división del trabajo y con ello una mejor asignación de recursos financieros para que de esta manera las empresas puedan llegar a tener economías de escala, que a largo plazo permitirá un mayor ritmo de crecimiento en las economías y un impacto positivo en el bienestar general (Vargas & Cubides, 2018, pp. 14).

Asimismo, se observa un incremento en la competencia de las empresas, por causa de la aparición igualitaria de otros productos, y en la capacidad de absorción de los mercados, dando como resultados economías más eficaces, distributivamente, y el crecimiento económico, en general. A su vez, con la integración, la generación de comercio tiende a potencializar la ventaja comparativa de los países al hacer que estos se especialicen en lo que mejor saben producir, subsanando los vacíos que puedan presentar. Esto hace que se reduzcan los tiempos y costos de producción de lo que se va a comerciar, mejorando eventualmente, la eficacia y eficiencia de los países en el plano internacional (Vargas & Cubides, 2018). Para aterrizarlo al caso del Pacífico, por ejemplo, se ha visto como "el crecimiento se ha disparado en la región, con un aumento del PIB (...) de USD 19 billones en 1989 a USD 42 billones en 2015", además, "los residentes de Asia y el Pacífico aumentaron su ingreso per cápita en un 74%" (Secretaría del APEC, 2018) gracias a los procesos de integración que posee esta región.

Ahora bien, entendiendo lo que supone el proceso de

integración para los Estados en el comercio internacional, cuando las economías deciden implementar medidas proteccionistas que afectan el comercio regional, es observable como se vuelve difícil poder conseguir los beneficios mencionados previamente. Puesto que, al imponer tasas arancelarias para proteger la economía se produce una reacción en cadena que afecta tanto al país que exportador como al importador proteccionista.

En primera medida, los aranceles van a provocar que los Estados que le exportan al proteccionista se desincentiven de venderle sus productos al no ser tratado como un igual el producto que comercia, lo cual implica que van a tener que buscar nuevos socios comerciales, como se había dicho, que sean capaces de comprarle aquello que producen. Sin embargo, en ese proceso de hallar nuevos compradores, los mercados no pueden llegar a vaciarse como deberían, derivando en problemas distributivos y económicos.

Por otra parte, en segunda medida, el proteccionista va a necesitar buscar nuevos vendedores para llenar los vacíos que puede dejar la salida del país al que se le pusieron los aranceles. No obstante, esto logra ser complicado teniendo en cuenta la reputación que se le genera, como se mencionó anteriormente. Por ejemplo, China al imponer aranceles a Estados Unidos, por un valor de 110000 millones de dólares, hizo que se redujera la oferta de soya a ese país en un 50%, lo cual provocó que buscará otros socios, que para este producto en concreto fue Brasil quien entró como nuevo suministrador (InfoAmazonia, 2019). A su vez, el proteccionista tendrá el

menester de desarrollar su industria para subsanar los vacíos que deja la salida del país exportador. Esto a un largo plazo puede ser beneficioso, pero que al corto plazo va a necesitar de un desgaste económico del Estado proteccionista que necesita hacer para salvar las empresas de la pérdida de insumos hasta que se dé, que a veces no es probable que pase, eventualmente, la estabilidad de su economía nacional. A su vez, se les dificulta a las empresas conseguir una economía a escala, necesaria para la reducción de los costes de producción y mejorar la eficiencia de las industrias (OBS Business School, 2019), que se demanda en las dinámicas comerciales actuales, ya que los recursos que se deben usar para alcanzarla se destinarian, en este punto, a tratar de evitar el colapso económico, en general, por la falta de insumos.

En tercera medida, relacionado con el punto anterior, se elimina la posibilidad de consolidar la ventaja comparativa de los países en el plano internacional, la cual ayuda a que los Estados puedan exportar más y mejores productos al mercado internacional, incrementando la forma como los demás los perciben. Tal situación es, porque el país proteccionista al invertir en otros sectores económicos para subsanar vacíos reducirá las capacidades productivas de las demás industrias existentes, fomentando una desmejoría de la calidad de los productos que exporta o la disminución de la cantidad de estos en el mercado global, lo cual puede no ser muy beneficioso.

Por último, con las medidas proteccionistas se imposibilita la continuación de las etapas necesarias para alcanzar la integración económica, a saber: 1) área de libre

comercio (ALC); 2) unión aduanera; 3) mercado común; 4) unión económica, y 5) integración total. Aquello se fundamenta en que si se aplican restricciones al comercio libre, el ALC pierde sus avances, porque no se está realizando actividades en franquicia arancelaria (OMC, s.f.), sino que se hace exactamente lo contrario, perjudicando la buena consolidación del ALC y la correcta continuación de la integración económica.

IMPACTO SOCIAL:

Por el lado de los impactos que poseen las medidas proteccionistas en el aspecto social, se puede decir que van muy de la mano con las consecuencias en el ámbito económico, porque, básicamente, el crecimiento y la eficiencia económica induce en la adquisición del bienestar general de las naciones. En este punto, es observable como al evitarse una economía de escala, las empresas son incapaces de crecer, lo cual lleva a que no demanden más factores productivos, es decir, para este caso, una mayor mano de obra para sustentar el crecimiento de la industria que viene con la apertura comercial. En este sentido, se evita la buena consolidación del trabajo digno, necesario para el desarrollo de los países de la región, al igual que puede conducir a que muchas empresas recurran a despedir a varios empleados para seguir con las operaciones de esta y no cerrar.

Por otra parte, al impedir los procesos o etapas de la integración por medio de la aplicación de medidas arancelarias, se crea la imposibilidad que las personas puedan trasladarse entre los países en busca de nuevas oportunidades. Aquí, además, sin esto, se evita la posibilidad de garantizar la movilidad social que algunos Estados necesitan para mejorar las condiciones sociales y humanas de sus ciudadanos.

Asimismo, por la salida de vendedores del mercado del proteccionista y la 'lentitud' para hallar nuevos suministradores o desarrollar la industria nacional, al igual que dependiendo de si la protección va hacia productos alimenticios y de la salud, se ve la dificultad de algunas naciones para hacer que se las personas logren adquirir lo que necesitan para llevar una vida saludable. También, si la protección va encaminada a otros productos, se le hace muy complicado a las personas continuar con actividades diarias que antes podía hacer con tranquilidad, como la construcción si los productos en escasez son el aluminio, tubos de plástico, acero, etc., o como el sector agrícola o manufacturero por la falta de la maquinaria necesaria por la falta en partes de vehículos, aluminio, acero, engranajes, etc.

ACTORES

Siguiendo con el desarrollo temático, se evidencia que en el escenario internacional, frente al proteccionismo existen dos tipos principales de actores, primero, los proteccionistas, y, segundo, los países afectados por las medidas de los primeros. Sin embargo, cabe aclarar, como se había mencionado antes, que estas categorías no son mutuamente excluyentes entre sí, es decir, una nación proteccionista también logra ser un Estado afectado, al igual que un país afectado puede ser un Estado proteccionista.

PAÍSES PROTECCIONISTAS:

Estas naciones se categorizan por aplicar medidas que, básicamente, restringen el libre comercio entre los países. Aquí, estas acciones se pueden dividir entre arancelarias o tarifarias, y no arancelarias, derivando en afectaciones en el crecimiento económico de los países y en la libre competencia, como se mencionó previamente..

ESTADOS UNIDOS

Actualmente, es bien sabido que este país ha sido uno de los principales actores en tratar de proteger el comercio y la industria nacional de los factores y Estados externos. En este punto, las políticas proteccionistas del actual Presidente Donald Trump ha sido una de las principales características de su gobierno. Sin embargo, es importante precisar que tales acciones no son nuevas para esta nación, tampoco fueron una nueva tendencia que arribó con el cambio de administración en el 2017, sino que tales han marcado la historia económica de Estados Unidos desde la posindependencia.

A finales del siglo XVIII, el entonces primer secretario del Tesoro de Estados Unidos, Alexander Hamilton, estaba proponiendo que se aplicarán medidas proteccionistas para fomentar la industria naciente de ese nuevo país en el mundo. Según él [Hamilton], era necesario que la industria estuviese financiada y apoyada por el gobierno de la Unión mediante aranceles impuestos a los productos importados. No obstante, no fue hasta 1816 cuando el Congreso de ese país decidió aprobar la Ley Arancelaria que fijó tarifas del 35% del valor real del producto importado (Chang, 2004, pp. 66). Asimismo, Estados Unidos estuvo en una fluctuación de porcentajes arancelarios (bajada y subida de estos) durante los años previos a la Guerra Civil estadounidense (1861 a 1865), bajo el fundamento de tratar de conseguir unidad en todo el territorio estadounidense. A pesar de esto, con la Guerra Civil y la victoria del Norte sobre el Sur, este país se convirtió en el más fiel protector de la industria nacional, mediante subsidios, tarifas o aranceles, entre otros, hasta que después de la Segunda Guerra Mundial, cuando, siendo la mayor economía del mundo, liberalizó sus políticas económicas (Chang, 2004).

Ahora bien, esclarecido lo anterior, hoy en día, Estados

Unidos ha decidido desarrollar una política proteccionista que va en detrimento tanto de su propia economía como la de los países de la región (Asia-Pacífico). En este orden de ideas, el año pasado (2018), el gobierno estadounidense decidió imponer aranceles a los varios países con los que comercia por varias razones. En primer lugar, la política proteccionista que ha desarrollado Estados Unidos es debido a que el presidente considera que la balanza comercial negativa o el déficit comercial que presenta esa nación, por un lado, genera gastos que no tendría que estar asumiendo la economía estadounidense, y, por otro lado, proviene de anomalías en el relacionamiento interestatal (Last Week Tonight, 2018).

En segunda medida, el gobierno de Estados Unidos piensa que el comercio afecta a la industria estadounidense, ya que hace que entren al mercado productos extranjeros del mismo sector, desplazando aquellos que son de origen nacional. Esto tiene cierto sentido si se mira, por ejemplo, el caso de la tarifas del aluminio y el acero, porque muchas empresas productoras de solo aluminio y acero volvieron a contratar más personal o aumentar los salarios, gracias a tener un producto que debe competir menos con otros, haciendo que aumente su precio.

En tercera medida, frente al caso con China, Estados Unidos argumenta que ese país lleva una política comercial que es desleal y que termina perjudicando a las industrias y la economía estadounidense. A su vez, el relacionamiento con este país, según la visión de la administración de Estados Unidos, es una de suma cero (uno gana mientras el otro pierde), lo cual no es del todo alejado de la realidad,

por las políticas económicas interinas de China, que se explicarán más adelante (Last Week Tonight, 2018).

Teniendo en cuenta la lógica presentada, las medidas estadounidenses han provocado ciertas afectaciones en el plano internacional, especialmente para aquellos a los que van dirigidos los aranceles, como China, México, Canadá, entre otros. Por ejemplo, para el caso de Canadá, Estados Unidos decidió poner aranceles del 25% al acero que importa de ese país y un 10% al aluminio (The Freedonia Group, 2018, pp. 3), los cuales tuvieron un costo de 600 millones de dólares para la economía canadiense (Bhushan, Hadley & Steele, 2018). Caso similar pasa con Rusia, en donde las tarifas al acero y el aluminio le han provocado pérdidas a la economía de hasta 600 millones de dólares (Staff, 2018), como fue con Canadá. Sin embargo, esto tampoco ha sido una acción unilateral, únicamente, porque los demás Estados, también, han decido imponer tarifas que afectan la economía estadounidense.

CHINA

Hoy en día, al igual que Estados Unidos, China se ha convertido en un gran contribuyente en los obstáculos que se presentan para conseguir la integración económica de los países de la región de Asia-Pacífico. Aquí, su actuar se fundamenta en las acciones y medidas tomadas por el gobierno estadounidense en contra tanto del comercio con las naciones de la región como con el de las demás del mundo. Tal situación se ha traducido en la imposición de aranceles por parte de las autoridades chinas a ciertos productos provenientes de Estados Unidos que, además, repercuten en el relacionamiento y los esfuerzos de cooperación en pro de la integración económica de la región. Sin embargo, algo que a la opinión pública se la pasa tomar en cuenta, y más en el contexto actual, es que China posee algunas prácticas que no son reacción a las acciones de ciertos Estados, sino que viene de su pasado y de las actitudes del gobierno.

En efecto, con el triunfo de la Revolución china de 1949, la política de este país se tornó a reproducir los valores que propendía el socialismo en sus fronteras, dentro del liderazgo de Mao Zedong y las doctrinas que defendía. En este punto, China buscó defender una política que evitara el esparcimiento del capitalismo dentro del territorio chino, buscando, además, proteger la economía de los ideales del libre mercado y el librecambio que se extendían en varios países de Asia después de la Segunda Guerra Mundial. Así fue hasta que, en los años 70, después de la visita del presidente estadounidense, Richard Nixon, y bajo la noción de consolidar el poder chino y el esquema EU-UR-

SS-China, el gobierno chino decidió implementar una serie de reformas que, por un lado, empezarían la apertura económica del país asiático, y, por otro lado, mantuvieran los valores socialistas que dominan la esfera política china.

A partir de lo anterior, China tendrá un proceso progresivo para la liberalización de su mercado, en donde "después de décadas de planes centralizados y control estatal de la economía que habían dejado a gran parte del país en una situación precaria" (Specia, 2018), su economía experimentaría uno de los crecimientos más rápidos que haya presenciado el mundo actual. En este sentido, para el año 2001, China logró entrar a la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual impulsará, aún más, ciertas reformas estructurales para conducir la economía china hacia las dinámicas comerciales del nuevo mundo, posicionando al país asiático como una de las más grandes economías del planeta. No obstante, aunque se hayan dado estos cambios, la República Popular China todavía mantiene viejas políticas que tienen un impacto negativo en el comercio internacional y el de la región de Asia-Pacífico.

Bajo esto, por ejemplo, de acuerdo a un reporte de la OMC, la política industrial sigue siendo una característica importante de la política gubernamental, en donde se utilizan diversas medidas para alentar la inversión en ciertos sectores y desalentar la inversión en otros. Aquí, las medidas incluyen "orientación" administrativa a las instituciones financieras para que dejen de brindar financiamiento a ciertos tipos de proyectos, o, incluso, a las autoridades administrativas para que dejen de aprobar ciertos tipos de proyectos. China también ha utilizado su sistema fiscal

En efecto, con el triunfo de la Revolución china de 1949, la política de este país se tornó a reproducir los valores que propendía el socialismo en sus fronteras, dentro del liderazgo de Mao Zedong y las doctrinas que defendía. En este punto, China buscó defender una política que evitara el esparcimiento del capitalismo dentro del territorio chino, buscando, además, proteger la economía de los ideales del libre mercado y el librecambio que se extendían en varios países de Asia después de la Segunda Guerra Mundial. Así fue hasta que, en los años 70, después de la visita del presidente estadounidense, Richard Nixon, y bajo la noción de consolidar el poder chino y el esquema EU-UR-SS-China, el gobierno chino decidió implementar una serie de reformas que, por un lado, empezarían la apertura económica del país asiático, y, por otro lado, mantuvieran los valores socialistas que dominan la esfera política china.

A partir de lo anterior, China tendrá un proceso progresivo para la liberalización de su mercado, en donde "después de décadas de planes centralizados y control estatal de la economía que habían dejado a gran parte del país en una situación precaria" (Specia, 2018), su economía experimentaría uno de los crecimientos más rápidos que haya presenciado el mundo actual. En este sentido, para el año 2001, China logró entrar a la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual impulsará, aún más, ciertas reformas estructurales para conducir la economía china hacia las dinámicas comerciales del nuevo mundo, posicionando al país asiático como una de las más grandes economías del planeta. No obstante, aunque se hayan dado estos cambios, la República Popular China todavía mantiene viejas políticas que tienen un impacto negativo en el

comercio internacional y el de la región de Asia-Pacífico.

Bajo esto, por ejemplo, de acuerdo a un reporte de la OMC, la política industrial sigue siendo una característica importante de la política gubernamental, en donde se utilizan diversas medidas para alentar la inversión en ciertos sectores y desalentar la inversión en otros. Aquí, las medidas incluyen "orientación" administrativa a las instituciones financieras para que dejen de brindar financiamiento a ciertos tipos de proyectos, o, incluso, a las autoridades administrativas para que dejen de aprobar ciertos tipos de proyectos. China también ha utilizado su sistema fiscal para alentar la inversión, especialmente para las empresas extranjeras, las cuales tendrían tasas impositivas más bajas (15% y 24%) que las empresas nacionales (33%), al igual que acceso a vacaciones fiscales, si invierten en sectores o regiones específicos (Secretariado de la OMC, 2006, pp. 12) .Asimismo, según una encuesta conducida por la Cámara de Comercio de la Unión Europea a algunas empresas europeas que operan también en el territorio chino, las autoridades de ese país toman prácticas que, a veces, no favorecen a estas a cambio de tener un trato más beneficioso con las industrias nacionales. En este sentido, la encuesta también muestra que para ciertos casos, como, por ejemplo, la reciprocidad no se da de la mejor forma, ya que las empresas europeas en China deben pasar por más 'trabas' que las chinas en Europa (Fontdeglória, 2018). Lo anterior muestra que la tendencia que posee el gobierno de China a poner obstáculos en el comercio, sumado a las represalias que adoptó por las acciones de Estados Unidos, hace del relacionamiento con este país un poco tenso para alcanzar una buena cooperación Asia-Pacífico y su futura integración.

RUSIA

Recientemente, la posición rusa frente a la imposición de aranceles se asemeja a la tomada por varios países del mundo después de las medidas que decidió poner el gobierno de Estados Unidos a varios países, a saber, adoptar las mismas barreras comerciales como represalia en contra de las acciones de Estados Unidos. En este sentido, Rusia se ha unido con China en decir que estas [las medidas arancelarias] no benefician al comercio global, sino que antes entorpece, desprecia y socava la economía global (TeleSur, 2018). Sin embargo, como pasa con la República Popular China, el actuar del gobierno ruso no se define con los acontecimientos más cercanos.

En efecto, la Federación Rusa posee una larga historia de restricciones comerciales y económicas que han afectado, en el pasado y el presente, las dinámicas contemporáneas. Aquí, en primer lugar, con el triunfo de la Revolución Bolchevique, en lo que se conocía como el Imperio ruso, en 1917 (finales de la Primera Guerra Mundial), se esparció dentro de las fronteras los primeros esbozos de la doctrina marxista-leninista, que más adelante dio paso al stalinismo de la URSS. Esto, enfocandola al tema general del comité, no propendía por instaurar un régimen económico liberal que favoreciera las relaciones comerciales abiertas a todos los países, sino que antes buscaba cerrar las situaciones internas y evitar el comercio con ciertos países que pudieran influenciar en la caída del sistema impuesto a la población, promoviendo, así, cierto tipo de proteccionismo.

Tal situación se extendió hasta que a finales de los 80 y primeros años de los 90 el partido comunista soviéti-

co, en cabeza de Mijaíl Gorbachov, decidió instaurar una nueva doctrina económica para sacar a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) de la grave situación de pobreza que se vivía en ese país, llamada la Perestroika. Con esta, se buscó una apertura hacia los mercados extranjeros, un mayor intercambio con los países de Occidente y ciertas reformas estructurales que tenían la intención de reactivar la economía soviética. En este orden de ideas, aunque la URSS colapsó, la nación que continuó con su legado (la Federación Rusa) siguió promoviendo la apertura comercial y económica.

No obstante, habiendo hechos grandes esfuerzos en la liberalización de su mercado, como conseguir acuerdos comerciales con Europa e ingresar en la OMC en el 2012 y el APEC en 1998, la situación tomó otro rumbo en el 2014 con la crisis ucraniana. En efecto, al anexar Crimea saliéndose del marco permitido por el derecho internacional, bajo los ojos de Occidente, Rusia provocó que varios gobiernos (como el Japón, Australia, Canadá, Estados Unidos, etc.) decidieran imponer distintas medidas, tales como sanciones a agentes del gobierno en las bancas internacionales, restricciones a las empresas rusas para operar en ciertos países, entre otras. Aquello hizo que, por su parte, el gobierno ruso impusiera restricciones a las exportaciones e importaciones rusas contra los países con mantuvieran sanciones contra la Federación. Asimismo, sumando estas situaciones con la adopción de "aranceles de entre el 25 % y el 40 %" (EFE, 2018) a ciertos productos provenientes de Estados Unidos hacen que se incrementen las tensiones en la cooperación de Asia-Pacífico y los esfuerzos por alcanzar la integración de los mercados de esta región.

PAÍSES AFECTADOS:

OTROS A CONSIDERAR:

a) Canadá:

Las principales medidas proteccionistas que ha impuesto este país a las importaciones de productos extranjeros provienen de un reacción a las acciones que algunos Estados han desarrollado en el escenario mundial. Por ejemplo, los aranceles que impuso China, las restricciones a la importación de productos agrícolas aplicados por Rusia en el 2014, en el marco de la crisis ucraniana, (Gutiérrez, 2017), entre otros. Aquí, el gobierno canadiense ha decidido tanto poner aranceles (ej: acero y aluminio) como financiar industrias nacionales (ej: subsidios para la producción petrolera).

b) Indonesia:

Entre los países pertenecientes a la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) y el APEC, Indonesia se caracteriza por ser de las economías más proteccionistas de estos bloques (aun así no llega a compararse con los países anteriormente explicados), teniendo, actualmente, activas 49 intervenciones sobre la economía que afectan el comercio en el Pacífico. Aquí, por ejemplo, para septiembre de 2018, Indonesia decidió aumentar de 7.5% a 10% los aranceles sobre productos derivados en busca de reducir los déficits comerciales que presenta (The Jakarta Post, 2018). Asimismo, ha implementado políticas de recuperación industrial y priorizaciones en el mercado indonesio.

En este punto, con la información que se ha expuesto a lo largo de esta guía es apreciable encontrar varios países que poseen afectaciones por las medidas proteccionistas que han tomado otros Estados. Aquí, por un lado, se encuentran las naciones proteccionistas, las cuales por tomar las acciones que han conducido su política comercial en el plano internacional han hecho que los demás países recurran a las mismas acciones, a manera de represalia por sus actividades desleales o discriminatorias. En este punto, por ejemplo, se encuentra China, que decidió aplicar medidas proteccionistas como respuesta al actuar del gobierno de Estados Unidos. A su vez, Rusia es otro ejemplo, por lo menos en el plano comercial y económico, porque solo aplicó restricciones al comercio y al buen relacionamiento económico, durante el 2014, por las acciones que tomaron las naciones de Occidente en respuesta a la crisis en Ucrania.

Por el otro lado, se evidencian los países no proteccionistas, los cuales en sí son los que, realmente, resultan más afectados por el proteccionismo comercial, debido a que estos no han tomado parte para tratar de frenar los impactos negativos que trae el proteccionismo al comercio internacional. En este orden de ideas, se pueden encontrar varios ejemplos:

a) México:

Como se ha expuesto anteriormente, México ha sido uno de los países que más afectación ha tenido por las restricciones comerciales que ha impuesto Estados Unidos, debido a la alta dependencia que posee la economía mexicana con respecto a la estadounidense. Bajo las mismas condiciones que los demás competidores, un arancel al acero y el aluminio, la industria siderúrgica mexicana ha poseído un desbalance y también pérdidas, en donde se presentan 'daños' por . Sin embargo, aunque México considere que las restricciones al comercio no son la mejor forma de actuar, este ha decidido que es pertinente, en vista de una negativa del gobierno estadounidense de remover los aranceles, imponer medidas tarifarias sobre el acero y el aluminio (Barrera & Graham, 2019), lo cual puede tener futuras repercusiones en el comercio mundial.

b) Corea del Sur:

La economía de Corea del Sur se caracteriza por ser una economía muy sensible a los acontecimientos que ocurran en el comercio regional (Asia-Pacífico). Esto se evidencia en que, en lo que respecta al 2018 y al 2019, 214 intervenciones en los distintos países de la región ha perjudicado la economía coreana. Entre los principales contribuidores, se encuentran Canadá, por su política de soporte a la industria nacional, Japón, por el apoyo que brinda a ciertos sectores, y Estados Unidos, por los distintos aranceles que ha impuesto en el mundo.

c) Tailandia:

Este país presenta una situación muy similar a la de Corea del Sur, solo que en una medida menor. Aquí, las diversas intervenciones que poseen los países de la región han tenido repercusiones negativas en la economía tailandesa. Por ejemplo, de entre las 178 intervenciones aplicadas desde 2018 que afectan a esta nación, la mayoría impacta los sectores de producción de metales (acero y aluminio) y sus derivados, causado, como se ha mencionado, por las acciones de China y Estados Unidos. También, cabe destacar que Indonesia tiene una incidencia grande sobre este país, por su relación cercana en la ASEAN.

No obstante, cabe resaltar que, aunque aquí se mencionan algunos Estados, todas las naciones pertenecientes al APEC se ven afectadas por las medidas que puedan tomar uno u otro país en el escenario internacional. Asimismo, es pertinente decir que cada afectación puede ser un paso menos para alcanzar la integración económica que busca el Foro, ya que se dificultan la consolidación de aspectos (los cuales se han mencionado) que propician un escenario importante para conseguir la integración económica de la región.

QARMAS

- a) ¿Debe la protección económica desaparecer para conseguir la correcta integración entre los países del APEC?
- b) ¿Puede haber integración económica con Estados proteccionistas?
- c) ¿Puede considerarse el proteccionismo como una buena medida para el crecimiento económico de los países de la región?
- d) ¿Cómo puede actuar el APEC para solventar los actuales casos de proteccionismo comercial?
- e) ¿Cómo el APEC puede evitar que se den futuros obstáculos a la integración económica?
- f) ¿Deben aislarse, diplomáticamente, los países que incurren en la protección comercial?

PREGUNTAS ORIENTADORAS

- a) ¿Cuál ha sido la afectación de su país por las medidas proteccionistas que se han puesto en el contexto de Asia-Pacífico?
- b) ¿Cuál es la posición de su país ante el proteccionismo y el libre mercado?
- c) ¿Cuál es la posición de su país ante la integración económica?
- d) ¿Su país ha contribuido a impedir, mediante medidas proteccionistas, los procesos de integración económica?
- e) ¿Qué proyectos ha decidido implementar su país para conseguir los objetivos del APEC?
- f) Además del APEC, ¿su país pertenece a otro organismo o mecanismo regional de integración @conómi-

ANEXOS

Formato de Planes de Acciones Conjuntas:

Plan de Acción Conjunta (no. xx)

Países promotores: max. y min. 3

Países que apoyan el proyecto: min. 5 (distintos a los promotores) y no hay max.

Título del Plan

Objetivo del plan: Se debe poner el objeto del proyecto.

Descripción del plan: Deben describir en qué consiste el proyecto.

Relevancia del plan: Deben poner por qué es importante el proyecto que se está presentando para el comité y el tema.

Países firmantes: min. 10 y no hay max. (firmar o te hace a favor del proyecto, solo muestra tu deseo que sea introducido en el comité)

Nota: el documento no debe ir en cursiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, A., & Graham, D. (o1 de Marzo de 2019). Mexico eyes fresh U.S. targets for tariffs to pressure Trump over steel. Recuperado el 28 de Marzo de 2019, de Reuters: https://www.reuters.com/article/us-usa-trade-mexico/mexico-eyes-fresh-u-s-targets-for-tariffs-to-pressure-trumpover-steel-idUSKCN1QI5LV
- BBC News Mundo. (1 de Junio de 2018). Cómo afectan a México los nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos. Recuperado el 27 de Marzo de 2019, de BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44323946
- Bhushan, A., & Lance Hadley, B. S. (22 de Octubre de 2018). Canadian trade still being hurt by tariffs, despite the USMCA. Recuperado el 31 de Marzo de 2019, de Options: http://policyoptions.irpp.org/magazines/october-2018/canadian-trade-still-hurt-tariffs-despite-usmca/
- Chang, H.-J. (2004). Retirar la Escalera. España: Catarata.
- Emol. (10 de Noviembre de 2017). Las cifras e hitos del APEC, el mayor bloque de cooperación económica del mundo. Recuperado el 29 de Marzo de 2019, de Emol.: https://www.emol.com/noticias/Economia/2017/11/10/882683/Las-cifras-del-APEC-el-mayor-bloque-de-cooperacion-economica-del-mundo.html
- Gutiérrez, A. (Abril/Junio de 2017). Las claves del conflicto entre Rusia y Occidente después de Crimea y el conflicto con Ucrania. Foro Internacional, 57(2), 356-388.
- InfoAmazonia. (27 de Marzo de 2019). Amazonía, la víctima oculta de la guerra comercial entre China y Estados Unidos. Recuperado el 27 de Marzo de 2019, de El Especta-

- dor: https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/amazonia-la-victima-oculta-de-la-guerra-comercial-entre-china-y-estados-unidos-articulo-847183
- OBS Bussiness School. (2019). Economía de escala: definición y tipos. Recuperado el 30 de Marzo de 2019, de OBS Bussiness School: https://www.obs-edu.com/int/blog-investigacion/direccion-general/economia-de-escala-definicion-y-tipos
- OMC. (s.f.). Zona de Libre Comercio. Recuperado el 30 de Marzo de 2019, de Glosario de Términos: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s. htm
- Rámirez, F. (10 de Julio de 2018). "El peor efecto de esta guerra comercial es sobre el sistema multilateral y la idea de cooperación e integración". Recuperado el 28 de Marzo de 2019, de Universidad de Chile: http://www.uchile. cl/noticias/144903/lopez-el-efecto-de-la-guerra-comercial-es-al-sistema-multilateral
- Staff. (24 de Septiembre de 2018). Trump Tariffs Have Cost The Russian Economy US\$600 Million So Far – Economic Minister Oreshkin. Recuperado el 30 de Marzo de 2019, de Aluminium insider: https://aluminiuminsider. com/trump-tariffs-have-cost-the-russian-economy-us600million-so-far-economic-minister-oreshkin/
- The Freedonia Group. (2018). US & Canada: Tariff Impact Report . The Freedonia Group.
- The Jakarta Post. (4 de Septiembre de 2018). Indonesia to impose up to 10% import tariffs on downstream products. Recuperado el 01 de Marzo de 2019, de The Jakarta Post: https://www.thejakartapost.com/news/2018/09/04/indonesia-to-impose-up-to-10-percent-import-tariffs-on-downstream-products.html

•

- Vargas, G., & Cubides, J. (2018). EFECTOS DE LAS POLÍTICAS PROTECCIONISTAS SOBRE LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS TRANSFRONTERIZOS DE COLOMBIA A ESTADOS UNIDOS. Bogotá D.C.: Universidad de la Salle.
- Last Week Tonight. (19 de Agosto de 2018). Trade. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=etkd57lP-fPU
- Ramírez, E. (07 de Octubre de 2013). Facilitación del comercio en APEC, la participación de Latinoamérica en la conectividad de sus cadenas de suministro, ¿soft o hard? Recuperado el 16 de Febrero de 2019, de PUENTES: Análisis e Información sobre Comercio y Desarrollo Sostenible para América Latina: https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/facilitaci%C3%B3n-del-comercio-en-apec-la-participaci%C3%B3n-de-latinoam%C3%Agrica-en-la
- Secretaría del APEC. (2018). ¿Cómo opera APEC? Recuperado el 16 de Febrero de 2019, de Asia-Pacific Economic Cooperation: https://www.apec.org/About-Us/ How-APEC-Operates
- Secretaría del APEC. (2018). Alcance del trabajo. Recuperado el 16 de Febrero de 2019, de Asia-Pacific Economic Cooperation: https://www.apec.org/About-Us/ How-APEC-Operates/Action-Plans
- Secretaría del APEC. (2018). Estado de la misión. Recuperado el 16 de Febrero de 2019, de Asia-Pacific Economic Cooperation: https://www.apec.org/About-Us/ About-APEC/Mission-Statement
- Secretaría del APEC. (2018). Logros y Beneficios. Recuperado el 16 de Febrero de 2019, de Asia-Pacific Economic Cooperation: https://www.apec.org/About-Us/ About-APEC/Achievements-and-Benefits

- Secretaría del APEC. (2007). COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC). Recuperado el 16 de Febrero de 2019. Obtenido de https://www.casaasia. es/triangulacion/organiz/apec.pdf
- Huerta, A. (Septiembre-Diciembre de 2017). Impacto de la política proteccionista de Estados Unidos en la economía mexicana. Journal of Economic Literature, 14(42), 118-135.
- Molina, E., & Regalado, E. (2014). La integración económica en Asia-Pacífico. Evolución y perspectivas. Centro de Investigaciones de Economía Internacional; Centro de Investigaciones de Política Internacional.
- TeleSur. (12 de Septiembre de 2018). Rusia y China se unen contra el proteccionismo estadounidense. Recuperado el 17 de Abril de 2019, de TeleSur: https://www.telesurtv.net/news/rusia-china-contra-proteccionismo-estadounidense-20180912-0008.html
- Specia, M. (21 de Noviembre de 2018). Cuatro claves sobre la transformación de China. Recuperado el 17 de Abril de 2019, de The New York Times: https://www.nytimes.com/es/2018/11/21/economia-china/
- EFE. (06 de Julio de 2018). Rusia impone aranceles de entre el 25 % y el 40 por ciento a varios productos de EEUU. Recuperado el 17 de Abril de 2019, de EFE: https://www.efe.com/efe/usa/portada/rusia-imponearanceles-de-entre-el-25-y-40-por-ciento-a-varios-productos-eeuu/50000064-3675109

